A; OFICINA DE ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS

ASOCIACION DE PADRES DE ESTUDIANTES BECADOS EN CUBA

PAIS; CUBA

Sesión del examen periódico Universal

Introducción

Cada cierto tiempo, algunas instituciones internacionales se interrogan e interrogan a los demás sobre la situación de los derechos humanos en distintas regiones y naciones del planeta. Aquella preocupación es casi siempre engañosa, toda vez que se particulariza una situación general y que está en la causa de los males que padecen los países. Ello es lo que ocurre en el caso de Cuba que, a pesar de cerca de 50 años de bloqueo genocida ha dado muestra permanente de plena vigencia del respeto a los derechos humanos y, sin embargo, tiene que estar dando muestras de buena conducta a aquellas naciones que con sus políticas agresivas han potenciado los atropellos más flagrantes al pueblo de Cuba y a su soberanía.

Desde nuestra vivencia como padres de jóvenes que estudian en Cuba queremos decir que estamos seguros de la plena vigencia y el respeto a los derechos humanos en Cuba y que ello se expresa en:

1.- A nivel de las necesidades básicas.

- Alimentación: a pesar del criminal bloqueo de décadas y de las restricciones que ello significa para el acceso e ingreso de alimentos a Cuba, todos sus habitantes tienen asegurada y garantizada la alimentación en términos de igualdad. Cada mes ellos acceden, igualitariamente, a una canasta básica de alimentos, subsidiada por el Estado que les permite hacer de esa necesidad no una preocupación, sino la vigencia plena de ese derecho humano básico, como Padres de jóvenes que estudian gratuitamente en Cuba, sabemos por experiencia que ellos tienen asegurada la alimentación así como el pueblo Cubano.
- Educación: La educación gratuita, con igualdad de oportunidades en el acceso para todos los niveles de enseñanza, y por sus logros y calidad es reconocida no tan sólo por las instituciones internacionales como la UNESCO, sino también por los propios países del continente: Cuba es el país de América Latina y el Caribe con mejores resultados en la educación primaria, según un informe difundido hoy por la UNESCO, que revela que Paraguay, Ecuador y los estados de Centroamérica cuentan con los peores niveles educativos en la región". (*)

 Nuestros hijos llegan a nuestra Patria y dan el examen de revalidación de títulos en la Universidad de Chile, con éxitos probados, aun siendo estos muy extensos y con evaluaciones muy exigentes, creemos que es una prueba de la excelencia de la educación Cubana.

^(*) La Nación – Santiago CHILE, Viernes 20 de Junio de 2008

- **Salud:** los habitantes de Cuba, y el pueblo cubano en particular, tienen garantizado el acceso a un derecho tan básico como es la salud gratuita. Lo que en otros países se transforma también en una causa de enfermedades como es el difícil acceso a la salud en Cuba es algo realmente distinto: todos acceden a la salud. Lo que en otros países, como Chile por ejemplo, se ha transformado en un negocio, lo que hace que la gran mayoría de nuestro pueblo no acceda a ese derecho humano básico, en el caso de Cuba es diametralmente distinto. Esas distinciones tienen que ver, desde nuestra vivencia y la de nuestros hijos, con una preocupación central por la salud de todos como algo inalienable y de justicia.
- Vivienda: Este derecho está garantizado para todos y no está determinado ni por el lucro ni la ganancia que es lo que impera en otros casos, en donde la vivienda se ha transformado en una mera mercancía, es por ello que los habitantes de Cuba, para tener su casa, no están sujetos al mercado inmobiliario. Se suma a esto la preocupación por construir barrios y espacios comunitarios recreativos que promueven la vida social y colectiva, que por lo mismo mantiene tradiciones culturales que permiten una plena armonía entre la vida privada y el espacio público.
- **Trabajo**: Cada habitante de Cuba tiene asegurado su derecho al trabajo, como así mismo condiciones laborales que constituyen formas de realización personal y construcción de relaciones dignas y justas. Complementario a esto la recreación y el esparcimiento son derechos garantizados.

2.- Desarrollo Cultural.

Las distintas manifestaciones intelectuales y culturales de Cuba se desarrollan a la par del desarrollo material. La historia es algo que el pueblo cubano la siente como propia y es capaz de compartirla con los demás. Nuestros hijos tienen el derecho garantizado del acceso a las distintas manifestaciones culturales con que cuenta todo el pueblo cubano.

La investigación científica y técnica tienen un gran desarrollo y sus resultados son reconocidos a nivel internacional, especialmente en la medicina y la educación, lo que le hace ser pionera en algunos de estos campos.

3.- Participación y democracia.

La democracia cubana la valoramos como formas y contenidos auténticas de participación. En Junio de 2002 Cuba ratifica la decisión de continuar construyendo la Patria Socialista; esto aprobado por un 99% de la población en elecciones libres e informadas.

La democracia y la participación efectiva son algo real en sus distintos niveles. El pueblo cubano ha desarrollado formas genuinas y creativas de participación, en donde, por ejemplo, todos tienen el derecho de elegir y de revocar a sus autoridades.

Lo que hemos planteado no es una reflexión teórica sobre una realidad que directamente nos toca en tanto nuestros hijos viven y estudian en Cuba; por tanto es la constatación de una experiencia de vida, en donde los derechos humanos son una realidad y no una declaración, en donde lo principal es el ser humano.

Juan Bronzic Rojas Presidente Asociación de Padres de Estudiantes becados en Cuba